

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 230/2014.

Procedimiento: 230/12.

Ejecución de títulos judiciales 218/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120002575.

De: Don José Luis Alexandre Palacios.

Contra: Áridos Borboli, S.A., Comunidad Hereditaria y demás herederos de Juan Correa Charro, Hormigones y Bombeos Huevar, S.A.L., Mimetrans 98, S.L., M.^a José Correa Vela, Juan Correa Vela y Francisco Manuel Correa Vela.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento por despido con número de Autos 230/12, hoy ejecución 218/14, a instancia de José Luis Alexandre Palacios contra Áridos Borboli, S.A., Comunidad Hereditaria y demás herederos de Juan Correa Charro, Hormigones y Bombeos Huevar, S.A.L., Mimetrans 98, S.L., M.^a José Correa Vela, Juan Correa Vela y Francisco Manuel Correa Vela, en el que se ha acordado la citación de las partes de comparecencia, a celebrar el próximo día 10.12.14, a las 9,15 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, con la advertencia de que deberán concurrir al acto con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que sirva de citación en forma a la/las demandada/s, cuyo actual paradero se desconoce, de conformidad con los arts. 59 y 239 de la LRJS, expedido el presente, para su inserción en el BOJA.

En Sevilla, a diez de septiembre de dos mil catorce. El/La Secretario/a Judicial.